



ESTÍMULOS DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN AGOSTO-DICIEMBRE 2025

C O N V O C A T O R I A

El Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo ofrece a la comunidad estudiantil de acuerdo con el "Reglamento del ITSF para el otorgamiento de Estímulos económicos a sus estudiantes" https://drive.google.com/drive/folders/1adwQ9Jjr8bRHD17i_cx6t-VlgFgEW7pY?usp=drive_link los Estímulos de inscripción para el semestre agosto-diciembre 2025 tienen como principal objetivo Fortalecer con apoyos económicos, la elevación del nivel académico y extraescolar de los estudiantes del ITSF, ofertando los siguientes estímulos:

- **Estímulo de Excelencia:** apoya a las y los estudiantes con matrícula vigente que han destacado académicamente y que han obtenido un promedio de alto rendimiento escolar, este estímulo indica que será otorgado a las/los solicitantes con promedios de 95 a 100 de calificación además será otorgado a las alumnas y alumnos de nuevo ingreso que cumplan con los parámetros del estudio socioeconómico, será otorgado el 100% de descuento del costo total de la inscripción y reinscripción
- **Estímulo Académico:** apoya la superación académica de las y los estudiantes con matrícula vigente que se encuentren cursando una carrera en el ITSF y/o alumnas (o) de nuevo ingreso, indicando como requisito tener un promedio de 88 a 94 de calificación y cumplir con los parámetros del estudio socioeconómico y así obtener un 50% de descuento del costo total de la inscripción y reinscripción
- **Estímulo convenio con empresas e Instituciones Educativas:** Participan las y los estudiantes con matrícula vigente, así como las/los estudiantes de nuevo ingreso además que hayan obtenido un promedio mínimo de 88 durante su formación académica inmediata anterior y no tener materias reprobadas en kardex, las/los solicitantes con promedio de 88 obtendrán hasta el 30% de descuento del costo total de la inscripción y reinscripción o se ajustará de acuerdo al convenio con cada empresa, así como el presupuesto asignado.
- **Estímulo Extraescolar:** Fomenta la formación integral de la comunidad estudiantil regular académicamente y que se destacan en actividades extraescolares perteneciendo a una delegación deportiva y que haya participado en certamen y/o evento deportivo, será otorgado un 50% de subsidio sólo a seleccionados con evidencia firmada por el maestra (o) (entrenador (o)) jefa (e) de Oficina de Actividad Complementaria "Extraescolares" y subdirectora de Planeación.
- **Estímulo trabajadores del ITSF:** apoya en la formación académica y profesional a trabajadoras (e) y/o familiares directos de las/los mismas (o) debido a su relación laboral en la institución.
 - **PARTICIPANTES:** Podrán participar toda la plantilla trabajadora sindicalizada del ITSF; bajo el cumplimiento de la **CLÁUSULA 73, FRACCIÓN X** del contrato colectivo de trabajo del ITSF que dice: *"El trabajador, su cónyuge e hijos tendrán derecho a una beca del 100% del costo de la inscripción a cualquier programa de estudios de nivel licenciatura que oferte el Instituto; quedando a consideración de la Dirección General el apoyo en el porcentaje de la beca del costo de la inscripción para familiares de aquellos trabajadores que no cuenten con cónyuges e hijos"*





RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: Las solicitudes serán enviadas y recibidas en el micro sitio de tutorías a partir de la publicación de la presente convocatoria. El cierre de la convocatoria es: el 20 de junio del 2025.

REQUISITOS PARA EL TRAMITE DE SOLICITUD PARA LAS Y LOS ESTUDIANTES CON MATRICULA VIGENTE:

1. Ser alumna (o) inscrito en el semestre enero-junio 2025
2. Tramitar, pagar y validar Kardex

- PARA SOLICITAR TRAMITE DE LÍNEA DE CAPTURA DEL KARDEX

<https://sites.google.com/fresnillo.tecnm.mx/plantilla/tr%C3%A1mites/solicitud-de-l%C3%ADnea-de-captura>

- PARA VALIDACIÓN DE PAGO DE KARDEX

<https://sites.google.com/fresnillo.tecnm.mx/plantilla/tr%C3%A1mites/validaci%C3%B3n-de-pago>

3. Completar solicitud y estudio socioeconómico el cual viene en formulario del siguiente link:
<https://forms.gle/JDuwBuyCAD1icCC1A>

REQUISITOS PARA EL TRAMITE DE SOLICITUD PARA LAS Y LOS ESTUDIANTES CON MATRICULA VIGENTE:

- 1) Demostrar mediante boleta oficial de calificaciones, Kardex o certificado de bachillerato el promedio según el tipo de estímulo a tramitar.
- 2) Para el estímulo de Convenio con empresas deberán tener una constancia de vigencia laboral en la empresa que se labora con fecha no mayor a un mes la cual debe ser escaneada y subida en el formulario de Solicitud y estudio socioeconómico.
- 3) Completar solicitud y estudio socioeconómico el cual viene en formulario del siguiente link:
<https://forms.gle/JDuwBuyCAD1icCC1A>





NOTA: SÓLO PODRÁ ACCEDER CON CORREO INSTITUCIONAL O UNA CUENTA DE GMAIL

CONSIDERACIONES:

1. La cantidad de estímulos se otorgarán de acuerdo a la disponibilidad de recursos del ITSF, según “Reglamento del ITSF para el otorgamiento de Estímulos económicos a sus estudiantes”
2. **No se recibirán solicitudes fuera del plazo de cierre establecido en la convocatoria mencionado, ni aquellas que no cumplan con la totalidad de los requerimientos.**

RESULTADOS

1.- Las listas de beneficiados se publicarán en la página web del itsf.mx en el mes de agosto del 2025 cualquier duda o aclaración, enviar mensaje a tutorias@fresnillo.tecnm.mx

TRANSITORIOS: Lo no resuelto por esta convocatoria se evaluará y determinará por el Comité para la difusión, evaluación y otorgamiento de estímulos.

Esta convocatoria cierra el 20 /06/2025

